

TEBRAS GAUDA

iHOLA!

//ABANCA

STORAX Engineered Storage Solutions

XUNTA DE GALICIA

DEPUTACIÓN PONTEVEDRA

ríasbaixas



Comunica Full Printing Service



ENGLAND IYCELAND MARTIN MILLER'S GIN

Coca-Cola

ABRIL

solventis

VANGUARD PROFESSIONAL & RESCUE BOATS

GADIS

PARADORES



Tuypan Artesano



HH

nea sevilla solitium



7°-V-1-5-8-12

ANUNCIO DE REGATA

33º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

31 de Agosto, 1 y 2 de Septiembre de 2018

MONTE REAL CLUB DE YATES · ESCUELA NAVAL MILITAR



33º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CRUCEROS ORC · J80 · FÍGAROS

- TROFEO PRESIDENTE DE LA XUNTA
- TROFEO CONDE DE BARCELONA
- ¡HOLA! LADIES CUP
- MONOTIPOS J80
- CLÁSICOS

El 33º Trofeo Príncipe de Asturias se celebrará en aguas de la bahía de Baiona y ría de Vigo los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2018, bajo la organización del Monte Real Club de Yates y la Comisión Naval de Regatas de la Escuela Naval Militar de Marín.

El 33º Trofeo Príncipe de Asturias es puntuable para el Trofeo Presidente de la Xunta de Galicia.

1/ REGLAS

- 1.1. La regata se registrará por:
 - a) Reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 – 2020 (RRV)
 - b) Reglamento técnico de Cruceros 2018 y sus anexos, en vigor
 - c) Reglamento de medición IMS y las reglas de habitabilidad y equipo
 - d) Reglamento del sistema de rating ORC
 - e) Reglamento Monotipos clase J80 y sus adaptaciones especiales de la Flota J80 Galicia
 - f) Reglamento del MRCYB para Monotipo Fígaro y ¡HOLA! Ladies Cup
 - g) Reglas para barcos clásicos y de época JCH, de AGABACE
 - h) Reglas especiales para regatas de alta mar de la WS, Categoría 4ª (ORC) reducida, y las particulares para J80 zona Galicia, Fígaros del MRCYB y Clásicos Agabace



i) En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV)

1.2 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de regata y las Instrucciones de regata, prevalecerán estas últimas

1.3 El idioma oficial de la regata será el español

2/ ELEGIBILIDAD

2.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación

2.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2018. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España

3/ PUBLICIDAD [NP][DP]

3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la WS

3.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el *backstay* de cada embarcación. Todo ello será proporcionado en la oficina de regata una vez confirmada su inscripción. No se permite realizar modificaciones en los adhesivos que facilite el Comité organizador. En caso de producirse, el Comité de regata podrá decretar las penalizaciones que estime oportunas





3.3 El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la WS) o contravengan los intereses del club organizador. Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del Comité de regata.

** Se pedirá al armador o patrón de la embarcación con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante la celebración de la regata, para la aprobación del Comité organizado.*

4/ PARTICIPACIÓN

4.1 La participación en esta Regata queda limitada en ORC a cruceros con un solo casco, con eslora mayor de 7,00 metros, con certificado ORC u ORC club válido para el 2018 y con un GPH menor de 770 s/milla., debiendo tener declaración de juego de velas completo, incluido su *spinnaker* o *gennaker*. El que no lo tenga declarado, podrá participar, pero penalizándosele con un 25% sobre el tiempo real que haga en regata; así como los ORC denominados Open por la organización; clásicos y de época con certificado JCH actualizado; Monotipos J80 y Monotipos Fígaro del MRCYB con las tripulaciones femeninas invitadas por la organización para el trofeo ;HOLA! Ladies Cup.

4.2 Los patrones de las embarcaciones deberán ser mayores de edad. La mayoría de edad deberá ser acreditada mediante fotocopia del DNI.

En caso de llevar un menor de edad como tripulante, deberán contar con la correspondiente autorización por escrito de los padres o tutores.
La responsabilidad del menor durante la regata compete al patrón del barco donde va embarcado.

4.3 Se establecen los siguientes grupos y clases

| CLASE | GRUPO | GPH |
|----------|---|---------------------------|
| ORC | ORC CLASE 0-1 | < 605 s/milla |
| | ORC CLASE 2 | Entre 605 y <640s/milla |
| | ORC CLASE 3 | Entre 640 y <670 s/milla |
| | ORC CLASE 4 | Entre 670 y < 770 s/milla |
| ORC OPEN | ≥ 770 s/milla y otros a criterio del Comité organizador | |



| | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| CLÁSICOS | Tiempo Compensado por Certificado JCH |
| J80 | Monotipo Tiempo Real |
| ¡HOLA! Ladies Cup | Monotipo Tiempo Real |

4.4 El Comité de regata se reserva el derecho de admitir las inscripciones, así como el agrupar a las embarcaciones en la clase o grupo que le corresponda.

4.5 Para formar clase o grupo, deberán de inscribirse como mínimo **cinco** barcos en ella.

5/ INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente con el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del certificado válido de medición 2018 y comprobante del ingreso de los derechos de inscripción a:

Monte Real Club de Yates

Recinto del Parador s/n
36300 Baiona
Tel. + 34 986 385 000
secretaria@mrcyb.com

5.1.1 Los derechos de inscripción serán los siguientes:

| CLASE / GRUPO | Inscripción hasta el 28 de Agosto |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| ORC 0 y 1 | 200 € |
| ORC 2 y 3 | 150 € |
| ORC 4 y OPEN CLÁSICOS J80 | 100€ |

Las embarcaciones que se inscriban con posterioridad al 28 de agosto de 2018, tendrán un recargo del 25% en el precio indicado para su clase.

Las embarcaciones **que hayan participado** en todas las regatas del año del MRCYB (**Invierno Trofeo Comunica, Primavera Trofeo Repsol y 43º Conde de Gondomar - Trofeo Banco Sabadell**) tendrán gratis la inscripción en el 33º Trofeo Príncipe de Asturias.



- 5.1.2 El pago de los derechos de inscripción se efectuará en efectivo o mediante transferencia bancaria a nombre de Monte Real Club de Yates a la cuenta:

ABANCA

Sucursal BAIONA

Nº cuenta: 2080-0559-23-3040003658

SWIFT: CAGLEMXXX IBAN: ES92

Será necesaria la presentación, junto al formulario de inscripción del resguardo de la transacción incluyendo nombre del barco o número de vela en las oficinas del club o a través de correo electrónico a secretaria@mrcyb.com

5.2 Registro y confirmación de inscripción

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de regata antes de las 20:00 horas del día 30 de agosto de 2018 (ORC, J80 y ¡HOLA! Ladies Cup) o del 31 de agosto de 2018 antes de las 20:00 horas (ORC 4, Open y Clásicos). No se admitirán inscripciones de barcos que hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18:00 h. del día anterior al inicio de la primera prueba (excepto por una causa justificada y que apruebe el Comité de regata).

- 5.2.2 El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Certificado válido de medición ORC, JCH ó J80
- Certificado de habitabilidad ORC (si procede)
- Póliza de seguro en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros
- En caso de exhibir publicidad, autorización federativa
- Licencia federativa de deportista, original o fotocopia (**OBLIGATORIO presentar junto a la hoja de inscripción**)



6/ PROGRAMA DEPORTIVO

6.1 El programa deportivo del evento es el siguiente:

| FECHA | HORA | TRÁMITES PREVIOS |
|-------------------|---------------|---|
| 30 y 31 de agosto | 10:00 | Apertura Oficina de regata |
| | 10:00 - 20:00 | Registro de participantes Entrega de documentación |
| | 10:00 - 14:00 | Revisiones, mediciones y pesaje de tripulaciones |

| FECHA | HORA | PRUEBAS EN EL AGUA |
|-----------------|-------|--|
| 31 de agosto | 15:00 | Pruebas ORC 0-1-2-3 (Costero. Opción de recorridos al viento si las previsiones meteo de las siguientes jornadas así lo aconsejen) |
| | 15:30 | Pruebas de J80 y ¡HOLA! Ladies Cup (Recorridos al viento R/V) |
| 1 de septiembre | 12:00 | Pruebas ORC 0-1-2-3, J80 y ¡HOLA! Ladies Cup (R/V) |
| | 12:30 | Pruebas ORC4, Open y Clásicos (Costeros) |
| | 17:30 | Hora límite salidas |
| 2 de septiembre | 12:00 | Pruebas ORC 0-1-2-3, J80 y ¡HOLA! Ladies Cup (R/V) |
| | 12:30 | Pruebas ORC4, Open y Clásicos (Costeros) |
| | 15:30 | Hora límite salidas |
| | 18:00 | Entrega de premios |

7/ NÚMERO DE PRUEBAS Y RECORRIDOS

7.1 El trofeo consta de un máximo de:

- **6 pruebas** para ORC 0-1-2-3 y ¡HOLA! Ladies Cup
- **9 pruebas** para J80
- **2 pruebas** para ORC 4, Open y Clásicos.

El trofeo será válido cuando se complete al menos una prueba en el grupo correspondiente.

7.2 Las Instrucciones de regata detallarán los recorridos a navegar.

8/ CLASIFICACIONES

- 8.1 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos formados
- 8.2 Las clasificaciones para los grupos o clases ORC se establecerán de acuerdo con la regla 204 del RTC y especificadas en las Instrucciones de regata
- 8.3 Los barcos clásicos correrán aplicando el sistema JCH
- 8.4 J80 y ¡HOLA! Ladies Cup clasificarán en tiempo real

9/ PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación a la baja descrito en el RRV.

10/ INSPECCIÓN Y MEDICIÓN. [DP]

- 10.1 Diariamente se realizarán controles de seguridad y medición por parte del Comité técnico.
- 10.2 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar, es exclusivamente del patrón inscrito.
- 10.3 En ninguna clase podrá cambiarse el número de tripulantes a bordo durante la regata

11/ SEGURIDAD [NP] [DP]

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como categoría 4ª (reducida) de acuerdo con las Reglas especiales para Regatas de Alta Mar de la WS
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 69, 71 y 72
- 11.3 Será responsabilidad del armador o patrón de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.





12/ PREMIOS

Se expondrá la lista completa de premios en el Tablón Oficial de Avisos durante la celebración de la regata. Como mínimo, se entregarán premios a los mejores clasificados de cada uno de los grupos ORC, clase J80, Clásicos, Trofeo ¡HOLA! Ladies Cup a la tripulación femenina ganadora en clase fígaro y Trofeo Conde de Barcelona a la tripulación portuguesa mejor clasificada en ORC según el reglamento del trofeo. El número de premios por cada clase dependerá del número de inscritos en cada una de ellas. La lista completa de premios se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos durante la celebración de la regata.

13/ DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen del evento pertenecen en exclusiva al Monte Real Club de Yates.

Durante todos los días de regata y en los actos sociales habrá cobertura fotográfica y de televisión.

14/ REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patronos cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

15/ RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si
participa en una prueba o continúa en regata"**



INFORMACIÓN ADICIONAL

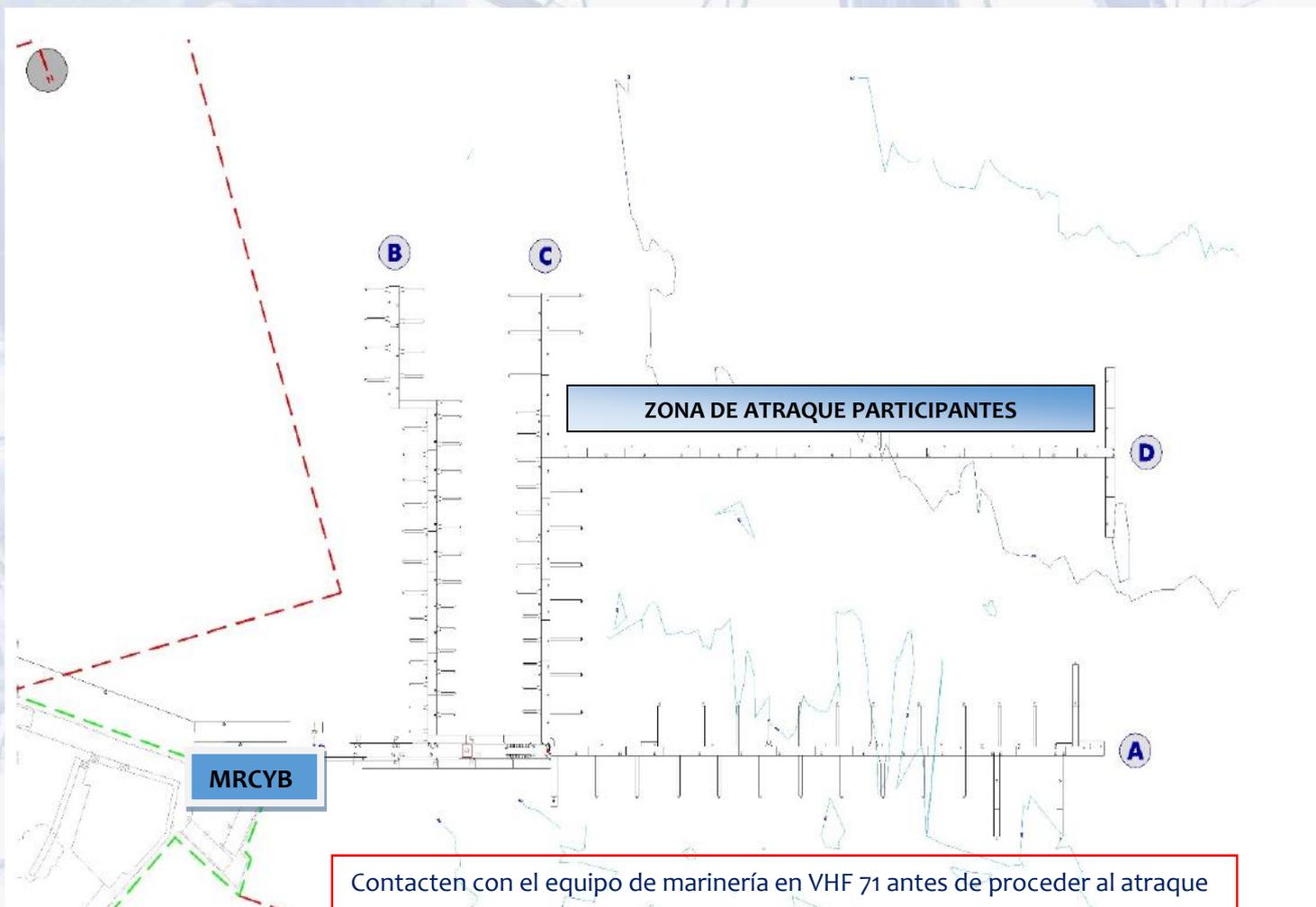
ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque o fondeo reservado y gratuito (amarre bajo la responsabilidad exclusiva del armador o patrón) durante la celebración del evento, desde el 26 de agosto hasta el 7 de septiembre.

Véase plano adjunto, en el que se indica la zona reservada para participantes.

El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

ZONA RESERVADA PARA EL ATRAQUE DE LOS PARTICIPANTES





ACTOS SOCIALES Y ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios del 33º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS tendrá lugar en las instalaciones del club, el día 2 de septiembre de 2018 a las 18:00. Cualquier otro acto social programado durante los días de las pruebas se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

| FECHA | HORA | EVENTO |
|-----------------|-------|---|
| 31 de agosto | 19:00 | Apertura <i>Village</i> Degustación de: · Martin Miller · Royal Bliss · Vino Terras Gauda |
| | 21:00 | Cena Marinera |
| 1 de septiembre | 09:00 | Apertura <i>Village</i> · Desayunos |
| | 19:00 | Apertura <i>Village</i> Degustación de: · Martin Miller · Royal Bliss · Vino Terras Gauda |
| | 20:00 | Ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Vela TERRAS GAUDA |
| | 21:15 | Gran cena de confraternización |
| | 23:00 | Fuegos Artificiales. Fiesta con DJ |
| 2 de septiembre | 02:00 | Cierre <i>Village</i> |
| | 09:00 | Apertura <i>Village</i> · Desayunos |
| | 18:00 | Ceremonia de entrega de premios |